

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6743.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	5	
Primera.	547	56
Segunda.	600	82
Tercera.	350	06
Cuarta.	287	28
Matadero.	107	77
Total.	1899	09

Córdoba 6 de Febrero de 1873.—

Carlos Barrena.

Resumen del arqueo de fondos municipales verificado en el día de ayer.

Pesetas.

Cargo.

Existencia que resultó de estos fondos en 31 de Diciembre, fecha del anterior arqueo. 51.180,91
Recaudado durante el mes de Enero se un apareo de intervención respectiva. 77.896,69

Total cargo. 129.057,60

Data.

Satisfecho durante igual periodo según idem. 62.356,49

Existencia para el siguiente mes. 66.701,11

Lo que se publica para la general inteligencia.

Córdoba 1.º de Febrero de 1873.—

Carlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Asegurábase anoche que la partida carlista que se había levantado en Segovia había engrosado hasta el punto de componerse ya de unos noventa hombres.

—La exportación de vinos de Jerez durante el mes pasado ascendió á 116.373 arrobas y media.

—Hoy no se han recibido noticias del general Primo de Rivera, cuya situación en las provincias se ignora.

—Hoy tendrá lugar la manifestación que preparan los estudiantes de la facultad de farmacia.

—A pesar de que ayer un periódico dice lo contrario, nos consta que le ha sido admitida á la señora duquesa de Tetuan la dimisión del cargo de camarera mayor de palacio.

—Ha sido preso el cabecilla llamado Colchonero, de Segorbe, y un desertor del regimiento de Leon.

—En el salon de conferencias se aseguraba anoche que había presentado su dimisión el director general de Contabilidad Sr. Bona.

—El general Búrgos ha recibido por el último correo de las Antillas la triste noticia de la muerte de su hijo, teniente de infantería del ejército de Cuba y jóven de brillantes esperanzas. Comprendemos el dolor del general Búrgos y nos asociamos á él sinceramente.

—El comandante general del departamento de San Fernando, ha comenzado á instruir diligencias en averiguación del hecho atribuido al vapor español *Murillo*. Se ha dado al cónsul inglés en estas diligencias la intervención conveniente, pero hasta ahora no ha sido posible formar un juicio exacto sobre la participación del citado buque en la catástrofe de la embocadura del Támesis, porque se presentan algunas contradicciones. Se espera, sin embargo, poner en claro muy en breve lo que haya de verdad en este suceso, pues se lleva á cabo la tramitación del sumario con la mayor actividad y celo.

—Las fuerzas mandadas á las provincias vasco-navarras para acabar con la insurrección carlista, son hasta ahora: 24 batallones de infantería, 2.400 carabineros y 3.000 voluntarios, con las secciones de la guardia civil de aquellas provincias y algunas piezas de artillería.

—Leemos en la Iberia:

«Cartas particulares que hemos recibido de Cuba nos manifiestan que la ansiedad es general en la isla, porque la censura no permite la circulación de los periódicos españoles adictos á la Liga nacional que censuran al gobierno de Madrid.»

—Ha terminado la huelga de los maquinistas del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

—Es posible que con alguna fuerza de la correspondiente á la comandancia de Despeñaperros, se organice una columna volante encargada de recorrer algunos pueblos de la provincia de Jaen.

—En Jerez se ha cometido un crimen espantoso. Un sugeto apodado Liri, acometió á su suegro dejándole muerto en el acto de una puñalada y causando graves heridas á dos compadres suyos. El criminal fué preso.

—Parece que va á presentarse al Congreso una proposición de ley para que á los empleados que disfrutan haber pasivo, se les coloque en plaza efectiva análoga á la que anteriormente desempeñaban, declarándolos á la vez inamovibles. El objeto de esta proposición es aminorar los gastos del presupuesto con la cantidad que hoy perciben dichos funcionarios é impedir que en lo sucesivo, cualquiera que sea

el partido que esté en el poder, pueda declarar cesante á ningun empleado que tenga haber pasivo. Sabido es, que si esta proposición llegara á aprobarse, el funcionario que menos tendría veinte y ocho años de servicios y cuarenta y cinco de edad, puesto que solo tienen haber pasivo los que empezaron á servir antes del 23 de mayo de 1845.

—Segun cartas que tenemos á la vista, hace próximamente un mes que un perro, atacado de hidrofobia, recorrió varios pueblos del partido del Barco, provincia de Avila. A su paso parece mordió á una niña de corta edad, y á gran número de animales de la raza canina y caballar. En cuanto á la niña, no hay noticia hasta ahora de que haya presentado síntomas alarmantes, pero respecto de algunos de los animales mordidos, ya está produciendo sus terribles resultados, puesto que han sido atacados, de aquella enfermedad gran número de perros, que abandonando la casa de sus dueños, recorren en la actualidad diferentes pueblos de aquel partido, produciendo la natural consternación entre los trabajadores del campo. Es de esperar que el celoso gobernador civil de aquella provincia dictará las medidas que la urgencia del caso requiere, á fin de evitar que tome mayores proporciones dicha enfermedad, y llevando á aquellos habitantes el sosiego y tranquilidad que tanto necesitan.

—El *Debate* publicó anoche un artículo muy notable, en el que, despues de hacer la historia de los sucesos políticos desde la revolución, y la del partido conservador, reseñando los servicios prestados por este, declara que los constitucionales seguirán en su puesto hasta que sean aprobadas y sancionadas las reformas de Ultramar. Llegado este caso el colega cree que ese partido debe plegar la bandera y dedicarse á la salvación de la patria por encima de todo y antes que todo, porque primero es el decoro nacional que las instituciones.

—La entrada en Rianza de la facción de 60 á 80 hombres mandada por Mochon de Aranda, tuvo lugar el día 1.º del corriente á las nueve de la mañana. La guardia civil, haciéndose fuerte en el cuartelillo, hizo á los carlistas unos 30 disparos cuando aquellos pretendieron pegar fuego al edificio con aguarra, propósito de que les disuadió el mismo cabecilla. Desde entonces no volvieron á ser molestos los guardias.

—Parece que el fiscal del tribunal Supremo de Justicia, á excitación oficial de los ministros separados del de Cuentas, que constituían la mayoría del mismo y que se negaron á dar la posesión á los recientemente nombrados

por evitarse la responsabilidad constitucional, exige la imposición de penas establecidas en el Código penal contra los Sres. Moradillo y Laveron, que siendo minoría han dado á aquellos indebidamente posesión sin constituir tribunal y con notoria infracción de la ley orgánica del mismo tribunal y de la Constitución.

—Mientras en Zancara detenía una partida y robaba el tren procedente de Valencia y Alicante, otra partida le esperaba en Villacastón con igual objeto; y viendo al amanecer que no llegaba, penetraron en la estación telegráfica, rompieron los aparatos, cortaron despues la vía y decarriaron la máquina del tren de mercancías núm. 134. No hay otros detalles.

—La *Discusion* aconseja la union entre los federales, y para reforzar sus argumentos, dice que los conservadores pueden ser llamados al poder, y si los republicanos no están unidos no podrán producir el miedo que inspiran en ciertas regiones, y que está dando vida á los radicales para seguir en el gobierno.

—El vapor de guerra *Aleria* y las escampavias guarda-costas que se habían hecho á la mar por consecuencia de haberse recibido avisos de que se intentaba un gran contrabando de tabaco, han regresado al puerto de Málaga, despues de haber recorrido aquellas costas sin encontrar la menor novedad.

—Dice el *Porvenir* de Málaga que se repiten mucho los robos en la Serranía de Ronda, y que días pasados hubieran sido robados unos arrieros que conducían dinero á aquella capital, sin el auxilio de tres guardas que se tirotearon con los ladrones, recogiendo á uno de estos heridos.

—El día 1.º entró en Castillejo de Robledo una partida de 60 hombres mandada por Fernando Olmos. Permaneció en el pueblo dos horas, quemó los libros del registro, sacó raciones y se llevó dos yeguas y el tabaco que existía en el estanco.

—La defensa del procesado Pastor ha devuelto al juzgado del Centro la causa sobre regicidio, la cual ha pasado á los defensores del cochero Losada y García Botija.

—Los voluntarios de San Sebastian, tan luego como supieron que se hallaba herido y oculto en Aya uno de los segundos de Santa Cruz, salieron ayer en su busca, habiendo logrado capturarle. Inmediatamente le trasladaron á dicha población, con otros dos tambien heridos, poniéndolos á disposición del brigadier del Amo, que se hallaba en dicho punto destruyendo las obras de defensa que hizo la partida del cura Santa Cruz.

—El rey ha entregado al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios,

para que en nombre de la reina lo ofrezca á su esposa, un aderezo compuesto de diadema, collar, broche y brazaletes, de perlas y brillantes, de exquisito gusto y extraordinario valor.

—El director de Correos Sr. Villavicencio, ha pasado al juez de guardia el tanto de culpa que pueda haber en la cuestión de la huelga de los carteros.

—Está ya acordado el nombramiento de jefe del cuarto militar del rey. El nombrado es un distinguido general que disfruta excelente concepto entre los hombres de diversos partidos.

—Una columna del ejército alcanzó ayer mañana á las once en las inmediaciones de Ribes Albes, Castellon, á la partida de Martinez, la cual se dispersó á los primeros tiros.

—En las inmediaciones de Segura trataban de reunirse ayer las facciones del Cojo de Carifena y Montañés, las cuales eran perseguidas de cerca.

—El diputado Sr. Macías Acosta ha presentado hoy una proposición de ley, que suscriben tambien diputados de diversas procedencias políticas, estableciendo que todos los oficiales generales del ejército tienen derecho á solicitar y obtener el retiro ó la licencia absoluta.

La concesión de retiro á dichos oficiales generales, se hará con arreglo á lo que prescribe la ley de retiros vigente de 2 de julio de 1865.

Para la significación de sueldos de retiro, servirá de tipo regulador el señalado á los oficiales generales, cuando desempeñan las funciones de sus empleos, mandando brigadas, divisiones ó ejércitos.

Propone tambien que no podrán contarse como vacantes para los ascensos de jefes á oficiales generales, ni de estos de una class á otra, las que ocurran por retiro, á fin de disminuir el escesivo personal del estado mayor general del ejército.

—Los muertos habidos en la acción de Valtierra, que tuvo lugar con la facción Rada, fueron, por parte del ejército, un alférez y un soldado del regimiento de Sevilla, y heridos el capitán del regimiento de caballería de Pavi, jefe de la columna, y un soldado del mismo y dos caballos muertos.

—La *Gaceta* de la Habana trae la disposición publicada por el intendente general de Cuba, Sr. Cancio Villamil, separando definitivamente al administrador de la aduana de la Habana, con prevención de que se tenga presente para que no sea colocado ni en el ramo de aduanas ni en ningun otro del servicio público.

—Además de la casa Mathenson, de Londres, que ha hecho depósito para tomar parte en la subasta de las minas de Rio-Tinto, otra casa tambien inglesa ha depositado en aquella capital otros

— 320 —

aqueellos momentos dentro de la carroza, en lugar de indignarle le causaron espanto.

Contemplaron todos á aquella jóven tan bella, tan dichosa, tan engalanada que pronto iba á tener que sollozar, y el público conservaba su curiosidad y continuaba detrás de la carroza para no perder nada del drama; pero interesándose ya por la heroína.

Todos se decían:

—¿Cómo advertírselo? ¡pobre niña!

Y todos los corazones estaban oprimidos y las lágrimas asomaban á todos los ojos...

La carroza volvió el ángulo meridional del puente para tomar por el buelto y ganar la calle de los Santos Padres.

Los compañeros de Teresa iban ya inquietos y silenciosos y el abate había dado orden al cochero de tomar el trote; pero esto se hacia imposible por la multitud que obstruía el paso de los caballos.

— 321 —

Teresa se sublevaba contra sus temores vagos y contra el silencio tan níz de aquella multitud, y provocaba con la vista á los que iban más cerca y ya encolerizándose exclamaba:

—¿Qué queréis? ¿quién sois? ¿con qué derecho me perseguís?

Y la compasión se pintaba en todas las miradas.

En el instante en que ya la carroza se detuvo delante de su casa, Teresa saltó de la carroza sin cuidarse de sus compañeros y confundióse entre el grupo mas próximo exclamó, cogiendo por el brazo á uno de los hombres del grupo:

—¿Habláreis al fin?

Aquel hombre trató de desasirse y balbuceó:

—No, otro os lo dirá; yo no tengo valor.

El terror se iba apoderando del corazón de Teresa.

—¿Pero qué hay?—balbuceó:—¿en nombre de Dios, qué hay?

El silencio imponente que acogió

— 324 —

cientes, aguardaba constante en la calle de los Cinco Diamantes sin que su paciencia se hubiera visto aun recompensada.

Se había ido á buscar hacia ya dos horas al comisario de justicia del barrio de Inocentes que se llamaba mas se Tonchenot; pero este celoso funcionario había pasado gran parte de la noche en la *Espada del Bosque* manteniendo el orden del juego y tomando parte en él á hurtadillas.

Habían ido á llamar tambien á la puerta de algunos jueces del Prebostazgo del Baño y de otros barrios, todos con morada en el Chatelet, pero las criadas de todos habían contestado unánimemente que sus señores no se levantaban hasta muy entrado el día.

Lo mismo que los empleados de algunos ministerios reciben pingües sueldos para enviarse los pretendientes unos á otros sin despaçarlos ninguno; así los magistrados de aquella época encontraban siempre

— 317 —

Uno de los caballeros no pudo entonces menos de exclamar:

—¿Qué ha sucedido en Paris? ¡No he visto nada igual, todos tenían cara como de entierro!

El cochero recibió entonces orden de volver al Puente Real. La multitud había invadido ya el puente y entre dos hileras de curiosos pasó la carroza.

Teresa tambien tenía frio, le tenía hasta en el corazón; pero como era audaz, sacó su cabeza por la ventanilla, y dirigiéndose al grupo que la parecía mas numeroso, preguntó:

—Amigos, ¿por qué nos seguís? ¿Qué nos queréis?

Todos los que iban en el coche contuvieron hasta el aliento para escuchar la respuesta.

Y la respuesta no vino.

Los que formaban el grupo interpelado, unos volvieron la cabeza, otros alzaron los ojos al cielo.

Allí estaba el muchacho que había llevado la noticia con tanto empeño,

18 millones de reales con idéntico objeto.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos.
 París, 4.—Han surgido dificultades entre el Sr. Thiers y la comisión de los treinta. Se espera, no obstante, un arreglo satisfactorio.
 Versalles, 3 (noche).—El Sr. Thiers ha asistido a la reunión de la comisión de los treinta. Ha pronunciado un discurso, insistiendo en la necesidad de que se establezca una segunda cámara.
 Ha dicho que, salvo algunas modificaciones, aceptaba el proyecto de la comisión.
 Stokholm, 4, (via Bilbao).—Ayer se abrió el Parlamento de Noruega.
 Dresde, 4, (via Bilbao).—La reina de Sajonia está enferma de alguna gravedad, á consecuencia de una bronquitis.
 San Petersburgo, 4, (via Bilbao).—El servicio militar obligatorio será introducido brevemente en Rusia.
 Atenas, 4, (via Bilbao).—En la isla de Samos ha ocurrido un fuerte temblor de tierra, de resultas del cual ha suombido un considerable número de personas.

Mientras se verificaban los funerales de Napoleón en Chislehurst, han sido robadas de casa del ayuda de cámara del emperador varias alhajas de mucho precio que pertenecieron al difunto.

Variedades.

EL HOGAR.

— Será feliz aquel que pueda considerarse en su hogar por pobre que sea.

MONTAIGNE.

Huyó la primavera y corrió veloz el verano; el tiempo rueda; los árboles se han desnudado de su verde pompa; el otoño llegó; el invierno se acerca. Las montañas azules están cubiertas de niebla; el prado, húmedo y sombrío; la aldea, en silencio. Las tejas brillan á los plateados reflejos de la lluvia; las nubes se empujan y corren obedientes al monótono sibido de los vientos.

No os sorprenda en la calle la noche, porque el aire es cálido y frío. Antes que la campana dé el lúgubre tañido de las oraciones, es preciso estar en casa. Las noches son largas, pero nada importa; las horas se pasarán brevemente en el hogar.

Nubes de humo trasparente se alzan á la caída de la tarde de las chimeneas, en todas las casas. Son vapores de la tierra que van á unirse con los del cielo. Aquellas ondulaciones de blanco y negro son las respiraciones lentas y tranquilas de otros tantos hogares.

El hogar es como los fumadores entusiastas, aspira felicidad y arroja humo. Aquel humo parece levantarse de la pira de un antiguo sacrificio, en honor de alguna divinidad. Es porque el hogar es un templo donde tiene su altar la familia.

Silba el viento y en loco torbellino escupe los primeros copos blancos que empiezan á cuajarse en lo alto de la sierra. El cuerpo se queda helado y

frío. Los ataridos miembros sólo reviven al benéfico calor del hogar. El frío trata del mundo hiela á veces el alma. Al calor del hogar también se cierran las heridas del corazón.

El calor es la vida en el mundo físico. El espíritu necesita otro calor parecido. El amor es al alma lo que el calor al cuerpo, una necesidad imprescindible. El hogar sin amor es una existencia en el vacío.

La lumbre del hogar tiene algo de cariñosa y expresiva. Razon tiene el vulgo cuando dice al «amor de la lumbre.» La lumbre del hogar es el amor más puro de todos los amores, el amor de la familia. El amor crea la familia, y la familia funda el hogar. No se concibe amor sin familia ni familia sin hogar. Lo primero no se llama amor, sino vicio; lo segundo no se llama familia, sino miseria. Vicio y miseria; hé aquí los dos enemigos del hogar que rompen el amor y disuelven la familia.

El hogar vive de recuerdos y esperanzas, porque el hogar es la vida. El hogar lo es todo, pasado y porvenir; en él se respetan los asientos de nuestros padres, en él tendrán lugar los inocentes juegos de nuestros hijos. Es una continuación de la vida; por eso el hogar tiene algo de la severa sublimidad de lo eterno.

El hogar es un círculo pequeño, del que nacen las grandes ideas. Contiene dentro de sus muros las dos mayores representaciones de la humanidad: la religión y la patria. Después del amor y la familia el hogar necesita de otra cosa, la oración. No podrá ser feliz el hogar en que no se reza.

Hogar y patria, ideas correlativas. El hogar es la patria del individuo; la patria es el hogar de todas las familias.

El hogar es como la bendición de la Providencia. ¡Ay! del judío que vaga errante. ¡Ay! del hijo pódigo de la parábola; ambos recorren la tierra sin objeto; los dos no tienen hogares. La maldición de Dios pesa sobre ellos. No tener hogar es estar maldito por el Sér Supremo.

Como el humo que desaparece lentamente por el hueco de las chimeneas, así pasan sobre los hogares las generaciones. No dejan tras sí más rastro que el del humo, ennegrecer las paredes.

¿Cuál fué el primer lumbre que se encendió en el hogar? ¿Cuál será la última generación que en él vivirá?

Las piedras del hogar son miembros de una familia que también desaparece. ¿Qué hay aquí bajo de eterno!

El hogar reduce el fuego á ceniza; el tiempo reduce á ceniza los hogares. El tiempo y el fuego son dos elementos que todo lo consumen.

Cuando el impetuoso viento lleve en su torbellino las pavesas de la lumbre, acordaos que otro viento ha de esparcir vuestras cenizas, y ha de arruinar más tarde las agitadas paredes del hogar.

Como la lumbre del hogar se extingue, así también se apaga el fuego de las pasiones.

El fuego, el hombre y el hogar, todo al fin terminará en ceniza. Con esta ceniza se edificarán nuevos hogares donde volverá á arder la lumbre y á vivir el hombre.

Todo acaba y todo vuelve. Hemos llegado al círculo, al círculo vicioso en

que se agita el tiempo: allí está el infinito.

R. BLANCO ASENJO.

Gracielita

—**Nueva industria.**—Se trata de establecer en esta capital una fábrica de linternas, según los últimos adelantos, para poder andar por las calles á ciertas horas de la noche. Ya hemos visto algunas y dan excelente resultado. Desde luego puede asegurarse un buen éxito á este establecimiento, y á los depósitos que se situarán en los teatros, cafés y demás sitios públicos.

Y en vista de que las calles se han convertido en cavernas, todo el que salga de casa irá armado de linternas.

—**Ni por esas.**—Hace pocos días se presentó una familia protestante á dar sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver de una niña de pocos meses que había muerto fuera de la Iglesia católica. El capellán, á quien no había ocurrido caso alguno semejante en el poco tiempo que desempeñaba el cargo, se creyó en la necesidad de preguntar cual era el lugar destinado para este objeto, y cuando recibió la contestación dispuso que el cadáver se inhumara. En todas estas operaciones se tardaría poco más de una hora, lo cual dió lugar á que por los interesados se dieran quejas á todas las autoridades, publicando por último una hoja muy estensa, y á que el Ayuntamiento haya separado de su puesto al capellán. Todo esto se llama sacar partido de cualquier cosa.

—**El vigía.**—La temperatura baja, y suben ciertos pronósticos. Si ahora los cerebros arden—¿qué será en llegando Agosto?

—**Baile.**—Ya se están repartiendo las invitaciones para el «Baile de máscaras», que tendrá lugar mañana en los salones del Círculo de la Amistad.

—**Buena obra.**—Se están repartiendo á los suscritores las dos primeras entregas de la «Corografía de la provincia de Córdoba.»

—**En orden.**—Con mucho gusto vamos viendo desaparecer tantas figuras obscenas é inmorales como adornaban las cajas de los fósforos, y contra cuyo abuso hemos clamado muchas veces. Aun queda mucho que hacer, pero confiamos en que si sigue la repulsi6n de los compradores, bien pronto se dejarán de fabricar esas perversas estampitas que van á todas las manos.

—**Lo dicho.**—Ya se han publicado las instrucciones que indicamos ayer para la recaudación en el cuarto trimestre y de una vez del dos por ciento de recargo en la contribución territorial.

—**A verla.**—«El tributo de las cien doncellas» es el título de la zarzuela que se estrenará esta noche en el teatro principal, y que ha sido muy celebrada en Madrid.

El reunir á cien doncellas es una grande fortuna, pero si ellas son muy bellas yo me contento con una.

—**Obra curiosa.**—Está en prensa la primera entrega de la obra de nuestro apreciado amigo D. Teodomiro Ramirez Arellano con el título de *Paseos*

por Córdoba. Contiene la historia de nuestros monumentos, explica el origen de los nombres de las calles, refiere las tradiciones y dá muchas noticias desconocidas, por todo lo que la recomendamos.

—**Cuestión del día.**—Crea un apreciable colegio que habiéndose otorgado la concesión para redimir los quintos de Córdoba con onerosas y duras condiciones, no debiera aceptar el pensamiento la junta de asociados.

—**Funcion.**—Mañana trabajará en la plaza de toros la compañía del Señor Milá con los acróbatas que actuarán el domingo anterior, y de que se ha separado el que llama la atención en el teatro del Recreo.

—**Junta.**—Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en la sacristía de la iglesia de San Hipólito la asociación de Nuestra Señora de Linares.

—**Subasta.**—El doce del corriente se adquieren en subasta en las Casas consistoriales de Pozoblanco para aquella Hijuela de expositos trescientas cincuenta y tres varas de bayeta á peseta: trescientas noventa y cinco y media de lienzo á cincuenta céntimos: ciento una de percalina á lo mismo: treinta y nueve pañuelos para la cabeza á setenta y cinco, y cuarenta para el cuello á peseta.

—**Acuerdo plausible.**—El nuevo Ayuntamiento de Aguilar ha acordado asistir á las fiestas religiosas, según costumbre inmemorial, y que los gastos sean satisfechos del bolsillo particular de los concejales, visto que nada se había consignado á este fin en el presupuesto vigente.

—**Cuentas.**—En Almedinilla se hallan espuestas al público las de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos.

—**Enagenacion.**—Se ha aprobado el expediente promovido por Don Juan Garcia para la enagenacion de un pedazo de tierra del municipio de Almodovar.

—**Bando.**—Se ha autorizado al Señor Alcalde de Aguilar para que publique un bando respectivo á las entradas y salidas de los ganados que pastan en despoblado y clausura de tiendas en los días festivos.

—**Era un sábio.**—En una reunion se hablaba de cuestiones religiosas. El que estaba en el uso de la palabra negaba obstinadamente la existencia de los espíritus malignos. ¿Tiene V. suegra?—le preguntó uno.—No señor, contestó.—ni la he tenido nunca.—¡Ah! si la tuviera V. no sería tan incrédulo.

—**No es mio.**—En el camino de Dos Hermanas se ha encontrado un cerdo sin dueño conocido. El que lo sea puede reclamar en la Alcaldía de Montemayor.

—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en el colegio de la Piedad de esta capital por Gerónimo de Rojas.

—**Adán.**—Hace poco tiempo ocurrió en Londres un asesinato que conmovió por sus circunstancias la nacion entera, sin que quedara para conocer al asesino otro rastro que una manzana mordida: pues bien á semejanza de lo ocurrido á Adán, esta manzana ha sido fatal para el asesino, que gracias á ella acaba de ser descubierto.

+
SESTO ANIVERSARIO
 por el eterno descanso del alma de la Ilustrísima Señora
D. FRANCISCA DE PAULA LOVERA
 DE GARCIA TENA,
 que falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el día 9 del corriente el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Boletín religioso.

—**Hoy.**—S. Juan de Mata, fundador.
 —**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia de Trinitarios Descalzos, por don Juan Antonio Salmoral, presbítero, y D. José Guevara, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de novena á S. Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Sesto día de novena á la Purificación de Ntra. Sra., en la ermita de la Candelaria, á las oraciones.

—Hoy á las cuatro y media de la tarde habrá los ejercicios mensuales de costumbre al Sagrado Corazon de Jesus, en las monjas de la Encarnacion.

—En la Iglesia de los Padres de Gracia se celebrará hoy á las diez Misa solemne, en la que predicará el señor D. Diego Martinez.

—Mañana habrá para las hijas de la Purísima en la Iglesia de Santa Ana misa y comunión á las ocho, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Hermanidad de Ntra. Sra. de Linares.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrará cabildo esta Hermanidad, para presentación de cuentas, en la sacristía de la Iglesia de S. Hipólito, supliendo la asistencia á todos los hermanos de la misma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, 11 de abono.—La opereta cómico-burlesca, nueva en esta ciudad, *El Tributo de las cien doncellas.*—A las 8.—Precios: Palcos principales y faltriqueras, 20 rs.—Plateas, 15.—Butacas, 2.—Lunetas, 1.—Delanteras 1.—Entrada al piso bajo, 3 reales.—Idem al alto, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela, *Céfiro y Flora.*—*El hombre de goma,* por el joven Teodoro.—La zarzuela en un acto, *Pablo y Virginia.*—*Los antipodas,* por el Sr. Tamayo.—La zarzuela en un acto, *El baron de la Castaña.*—A las 8.—A 3 reales.

— 318 —
 y también bajaba la cabeza como avergonzado, como vencido por el remordimiento.
 Entonces el abate dijo en voz baja: —Esto debe ser una intriga del bribon de Dubois. De seguro que vamos á encontrar la justicia á la puerta de vuestra casa y vamos á dormir á la Bastilla.
 Este pronóstico le recibió Teresa como un consuelo. Hay presentimientos fatales. La multitud nada había dicho: Teresa nada sospechaba, y sin embargo, se consideraba dichosa si no la amenazaba mas que la Bastilla.
 ¿Por qué la multitud no hablaba? Teresa presentía el rayo. Teresa y su padre habían salido del pueblo y hacían tan poco que habían salido. Les aborrecían quizá por su victoria demasiado rápida, pero sin embargo les respetaban por su natural bondad.
 El triunfo, el engrandecimiento basta á producir la sátira, la inven-

— 323 —
 Hé aquí una hermosa jóven que lleva encima con qué pagar el pan de cien familias hambrientas. ¡Teresa Badin, cambia de traje y vístete de luto para asistir al entierro de tu padre!
 Las piernas de Teresa flaquearon y su rostro se demudó. La multitud indignada se lanzó sobre la mendiga que mientras la apartaban de allí seguía diciendo.
 —¡Mientras que tú bailabas, tu padre ha muerto asesinado!
 Teresa lanzó un grito y cayó en brazos de las personas que había más próximas. No eran estas, como puede suponerse, ni las condesas ni la baronesa, ni el vizconde ni el abate. Aquel brillante cortejo había desaparecido como por encanto.

XXI.

Desde la justicia informa contra el caballero Fortuna.
 La otra multitud, la de los pa-

— 322 —
 estas palabras fué interrumpido por una vozcita cascada que replicó: —¡Hola! parece que la Badin no está hoy orgullosa á pesar de las perlas y diamantes.
 La multitud volvi6se indignada hácia la persona que había proferido aquel insulto.
 Era una vieja medio embriagada, con el traje harapiento, una mendiga en fin. Estas son las más implacables.
 —¿Por qué me impedís hablar! preguntó saboreando de antemano el mal que iba á causar.—¡Puesto que la Badin quiere saberlo, yo se lo diré!
 Dos ó tres manos quisieron tapanla la boca; ella se deslizo como un reptil dejando girones de sus ropas entre las manos que la sujetaban, y llegó hasta Teresa, que temblaba á pesar suyo.
 Cuando las dos mujeres estuvieron frente á frente, la mendiga repuso con sarcasmo:

— 319 —
 tiva; pero ante una verdadera desgracia, el pueblo siempre es generoso.
 Habian echado á correr pensando quizá insultar á la jóven por su pompa y por sus galas en tal momento, y se habian dicho despues: —Es jóven, es buena. ¿Quién se atreve á darle la noticia?
 Otros decían: —Tiene un corazón de oro; ayer ha pagado todas las deudas de su padre.
 Y la pescadera que había recibido de sus manos el dinero para todos, exclamaba: —¡Yo la he conocido niña! Cuando meese Badin venia á comprar al muelle la traía siempre de la mano, y cuando ya fué mayorcita y le preguntáramos: Teresa, ¿cuantos pretendientes tienes? Siempre contestaba: «No me cuido de eso: yo no amo mas que á mi padre.»
 Y las risas que aquel pueblo oía en

— 319 —
 tiva; pero ante una verdadera desgracia, el pueblo siempre es generoso.
 Habian echado á correr pensando quizá insultar á la jóven por su pompa y por sus galas en tal momento, y se habian dicho despues: —Es jóven, es buena. ¿Quién se atreve á darle la noticia?
 Otros decían: —Tiene un corazón de oro; ayer ha pagado todas las deudas de su padre.
 Y la pescadera que había recibido de sus manos el dinero para todos, exclamaba: —¡Yo la he conocido niña! Cuando meese Badin venia á comprar al muelle la traía siempre de la mano, y cuando ya fué mayorcita y le preguntáramos: Teresa, ¿cuantos pretendientes tienes? Siempre contestaba: «No me cuido de eso: yo no amo mas que á mi padre.»
 Y las risas que aquel pueblo oía en

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Febrero de 1878.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.
A falta de asuntos políticos de que ocuparse, hay lo que se llama misterio entre bastidores. Las relaciones entre el Palacio y el gabinete son cada día más tirantes. El Sr. Ruiz Zorrilla que ha a todo trance que continuara en su puesto el general Tassara, pero el rey se opuso abiertamente, y dijo que él se quedaba en su casa. Mas de una vez hemos emitido nuestra opinion sobre esta clase de incidentes, y hoy nos conformamos mas en ella. Los partidos ni los gobiernos deben meterse en asuntos puramente particulares y privados, que las instituciones han de tener el prestigio debido.

Ha llamado la atencion tambien, que el natalicio del nuevo vástago de la casa de Saboya, se haya celebrado sin que llegue el pueblo á disfrutar de los beneficios que un acto semejante produce. No se ha dispuesto la reparticion de limosnas á los pobres y á los establecimientos de Beneficencia. En tanto se han hecho varios obsequios de los que en verdad no estábamos acostumbrados en España, en que siempre hemos apreciado más una distincion que una libaja.

Tambien ha ocurrido un incidente en este alumbramiento que pudo ser causa de una revolucion completa, bastante extraño. Hay costumbre de bautizar á los infantes de España en la piedad de Santo Domingo de la Calzada, yendo antes la venia del Papa, por que de lo contrario no puede verificarse; pero siendo así que Reyes españoles separados de la Santa Sede por circunstancias especiales y determinantes, han cumplido con esta condicion precisa, hoy se ha omitido.

Parece por todos los datos que hemos recogido desde ayer que el golpe que parecia amenazar en estos últimos dias, se ha conseguido parar por ahora, cada uno se ha quedado en sus tiendas, y únicamente los carlistas continúan sosteniéndose.

En una palabra, venimos á parar que tendremos situacion radical por dos ó tres meses, y que en tanto creará la insurreccion carlista y se organizará la resistencia para el caso en que la corona llame á sus consejos á los conservadores.

Todavía no tenemos carteros. Es tal la habilidad, que no han podido salvar el conflicto, lo cual se podia haber hecho sin desprestigiar en nada el principio de autoridad. Pero quisieron dar muestras de energia, y sin transigir ni si quiera escucharlos resulta ahora que fueron espulsados los carteros por el Director de Comunicaciones, que ya há tiempo no debia ocupar este puesto debido al estado del servicio. A fin de que se repartiera el correo, han hecho uno de los guardias del ayuntamiento y de los voluntarios de la libertad. Algunas cartas han llegado á su destinatario, pero por mí sé decir, que ni he recibido en estos dias su apreciable periódico, ni ninguna carta, á pesar de esperarlas y hasta anunciarme por telégrafo que las recibia. Dícese hoy, lo cual no nos atrevemos á creer, que anoche se quemaron en correos gran número de cartas y periódicos.

El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 6.

La sesion se abrió á las tres menos diez minutos, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Calderon Collantes preguntó al gobierno si tenia noticia de algun decreto, orden ó disposicion legal que asigne honorarios al ministro de Gracia y Justicia cuando como notario mayor asiste á las partes de las reinas, á bodas reales ó á ceremonias de esta índole, y si tenia noticia de que algun ministro de Gracia y Justicia anterior á 1863, habia cobrado alguna cantidad en este sentido.

El presidente dijo que se pondria en conocimiento del gobierno.

Se aprobó el acta de D. Juan Manuel Pereira.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de presas marítimas.

El Sr. Cala consumió el tercer turno en contra.

CONGRESO.

Continuando la sesion se leyó una enmienda del Sr. Huelvas al artículo 3.º que apoyó el Sr. Castell.

El señor ministro de la Guerra la combatió y fué retirada.

Se leyó otra del Sr. Prieto que fué aceptada por la comision, otra del señor Olave, que tambien fué aceptada, y otra del mismo señor que apoyó en breves frases y que retiró á escitacion del ministro, siendo aprobado el artículo 3.º

Se leyó una enmienda al 4.º, del señor Prieto, y fué aceptada; otra del señor Olave, que se aprobó, como así mismo los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, con una enmienda del Sr. Prieto y otra del Sr. Sorni.

Se suspendió la discusion para votar definitivamente el capítulo referente á obligaciones generales, que fué aprobado por 163 contra 33.

Continuó la discusion anterior aprobándose el art. 8.º con una enmienda del Sr. Sorni; el 9.º despues de ser impugnado por el Sr. Olave, y el 10.

Se leyó una enmienda del Sr. Prefumo al 11 y fué desechada por 79 votos contra 36.

Y se suspendió la sesion hasta las nueve.

Sesion del 6.

La sesion empezó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Un señor secretario leyó la lista de los diputados presentes, que ascendian á 51, y se agudó para abrir la sesion á que hubiese el número de 70 que marca el reglamento.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Castell apoyó una proposicion sobre instruccion pública.

La Gaceta del 6 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Vascongadas y Navarra.—El jefe de la columna de la ribera que con solo la caballeria perseguia á la faccion Rada, logró avistarla en Olcoz, siguiéndola hasta Eneriz, donde rompieron el

fuego las secciones de tiradores, obligándola á abandonar dicho punto: y habiendo tomado posiciones en las alturas á la derecha de la Sierra del Perdon, fué desalojada de nuevo y perseguida mientras lo permitia el terreno. Se le han causado al enemigo un muerto y once heridos: las tropas tuvieron un cabo herido, dos caballos muertos y uno herido.

—Los carlistas que fueron batidos en Valtierra, han dejado ocho heridos en Caracastillo, por cuyo punto pasaron en retirada.

—Aragon.—Segun parte del capitán general, el número de prisioneros hechos por la columna del comandante Ayo á las facciones copadas de Montañés y Cojo de Cariffena, asciende á 120, incluidos los dos cabecillas.»

Publica el periódico oficial los decretos del ministerio de Gracia y Justicia nombrando vocal de la junta calificadora para el exámen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, por renuncia de Don Rafael Monares, á D. Gregorio de Miota, abogado del ilustre colegio de Madrid, y para el cargo de sustituto del presidente de la misma junta á don Juan Manuel Gonzalez Acevedo, presidente de sala del tribunal Supremo, por renuncia de D. Sebastian Gonzalez Nandin que le deseapeñaba.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico participa al ministerio de Ultramar con fecha 3 del actual, que el estado sanitario del territorio de su mando es satisfactorio.

—Segun telégrama recibido esta tarde, anoche apareció una partida de 35 hombres en Cuellar, la cual esta mañana era ya perseguida por tropas del ejército y guardia civil.

—Ante la eventualidad de que las causas formadas á cerca de 3000 carlistas presos durante la insurreccion produzcan un número de penados muy superior al que anualmente ingresa en los establecimientos penitenciarios de la Península, parece que el gobierno estudia los medios de evitar una aglomeracion de reclusos, para lo cual, se-

gun noticias, se ha fijado en Mindanao y en las islas Marianas, en donde quizas se establezcan colonias penitenciarias que irán á inaugurar los condenados por la insurreccion carlista. Esta reforma habrá de ser objeto de una ley.

—El Correo de las Antillas ha publicado y otros periódicos reproducido, los siguientes artículos del bando que el general Prim dió en Puerto-Rico el año 48 siendo capitán general de la isla:

«Art. 2.º Todo individuo de raza africana, sea libre ó esclavo, que hiciera armas contra los blancos, justificada que sea la agresion, será, si fuese esclavo, pasado por las armas, y si libre, se le cortará la mano derecha por el verdugo; pero si resultare herida, será pasado por las armas.

Art. 5.º Si aunque no es de esperar, algun esclavo se sublevare contra su señor, y dueño, queda este facultado para dar muerte en el acto á aquel á fin de evitar con este castigo pronto é imponente que los demás sigan el ejemplo.»

—Las Córtes no suspenderán las sesiones, á pesar de lo que dice el Diario español, hasta que se voten las leyes de abolicion, presupuestos, reemplazo, cementerios y algunas otras.

—Esta noche seguirá ocupándose el ministerio de la cuestion de los artilleros. Todos los ministros están conformes en su modo de ver este asunto.

—Dicen de Tortosa que Cucala ha vuelto á pasar á la derecha del Ebro, pero solo con unos ocho ó diez hombres. Las partidas de Ferré y Pifol no se han disuelto y aun vagan por los alrededores de aquella poblacion con unos 80 hombres; el viernes se encontraban á una hora de la ciudad, mientras que Tallada permanecia en Tivenys con una respetable fuerza. Se dice que con este último cabecilla van un oficial y dos soldados de caballeria del ejército. La gente que lleva es jóvan y propia para la guerra de montaña; el armamento regular.

El viernes solicitó indulto el jefe carlista Ramonet, uno de los que pasaron el Ebro con Cucala. Se asegura que pretende igual gracia el cabecilla Sand del Perelló.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.
San Fernando 34 y Estrados 18.

SECCION GOBIERNALES.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6.
Consolidado, 24,05.
Deuda del personal 00,00.
Bonos, 74,85.
Acciones del Banco de España, 177,00

Córdoba.

Trigo de 36 á 39.
Cebada, de 23 á 26
Habas de 28 á 30.
Garbanzos, de 30 á 35.
Escanda de 45 á 16.
Aceite añejo en los molinos, á 31.
Idem id. en la ciudad, de 34 á 35.
Id. fres. o en los molinos á 29.
Id. en la ciudad de 34 á 35.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 44 cuartoslbra.
Id. de carnero á 34.
Jabon blando, á 46 cuartoslbra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 26.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33 1/2 á 34.

PERNEO.

Existencia del dia 5 4279.—Entrados al 6 80.—Total, 4368.—Vendidos 416.—Quedan para el dia 7 4252.—Precios: de 36 1/2 á 37 0/10 cuartos libra

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 11 de la noche. De

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 14 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Belméz.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belméz á Almorchon y de Ciudad

Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belméz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Benito.
Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Bambal.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Imaden.—Ildefonso R. José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Mortero.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Baena.—Andrés Rabadan.
Villafranca.—Manuel Adamus.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero.
Priego.—José Reina y Panadero.
Bambal.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.
Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mera, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescaderia.
Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.
POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Estelán Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamus.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer á las personas que lo honren con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en las comestibles de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licores y vinos extranjeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico-Quirúrgico. Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas.

Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 4 rs. A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebaja, reglándoles además un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dilluc. 36
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 49
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Melgaine, 2 tomos. 58
- Manual de medicina operatoria, por Melgaine, 2 tomos. 46
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemever, 4 tomos. 86
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
- Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
- Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
- Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau; 4 tomos. 140
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
- Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
- Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. 40
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jesuñe. 40
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados. 54
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela. 46
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44
- Higiene del matrimonio por Monlau. 36
- De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
- Higiene pública por Levy. 47
- Química general por Casares, 2 tomos. 38
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
- Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continúan recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Vinagre. Se vende superior en el Marmol de Bañuelos número 4, á 46 reales arroba.

Subarriendo. El de la casa calle de la Cardenalina número 12, con grandes y cómodas habitaciones, chimenea francesa, cochera, etc. etc.: para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle San Eugenio, número 2, dará razón. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 2, calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pié, jardín, granero y buenas cuadras, corrales y pajar; para tratar de su ajuste calle de las Cabezas núm. 2. 6=4

Aviso. Estacas de uña. En la hacienda de la Granja, término de Santaella, pago de siete Torres, se venden de 800 á mil estacas de uña, de los vidueños Nevadillo blanco y prieto, para plantacion de olivos. Pu. de tratarse con el dueño, que vive en Córdoba en la plazuela de Benavente número 24. 6=6

Encuadernación. En la calle de Almona número 5, se venden los útiles completos de un taller de encuadernación. En la misma casa hay de venta un gran surtido de libros en blanco, los cuales se darán con un 20 por ciento de rebaja del valor corriente, y dos cristaleras de buen tamaño á propósito para platerías. 8=6

Arrendamiento. En la administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, en Espejo, se admiten desde hoy hasta el Carnaval inmediato proposiciones para el arriendo de su cortijo nombrado Molinillo alto, término de Castro del Rio, para desde 1.º de Enero de 1874, las que serán elevadas á S. E., que aceptará la que mas le convenga. 6=5

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
- **BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias ó instrucción gratis. Paris, rue Montognell, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

Academia de gimnástica. Se dan lecciones particulares ó en casa del profesor. Las personas que deseen enterarse de los precios y horas de clase pueden pasarse desde las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde por la casa del profesor, Pompeyos núm. 7. 15=14

Don Ramon Rojas, cirujano dentista.

Dentaduras completas en oro y combinacion de cauchout, color de rosa, las mas bonitas que hasta ahora se han conocido y fuertes, 3000 reales.
Id. en oro 1000 rs.
Id. en platino 1500 rs.
Id. en cauchout 1000 rs.
Un diente en oro 60 rs.
En platino 40.
Muelas para poder comer con ellas, 60 reales.
Id. de platino 40 rs.
Todo por el sistema americano.
Limpieza en la dentadura desde 10 reales hasta 20.
Y por empastar una muela de 40 á 20.
Las extracciones de muelas ó raíces bien sacadas, sin molstar, desde 4 reales hasta 20.
Las operaciones difíciles á precios convencionales; en casa de las Mariposas 8=6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Genaro, ó Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

La Candela de S. Jaime. novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdaderamente obra de mérito, que ningún aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 135. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Venta. La de un castañar para sillas en la hacienda de la Tejera. Para tratar con su dueño, Fernando Colón número 2. 10=2

Pérdida. En la noche del martes, y desde el teatro del Recreo á la plazuela de S. Pedro, se extravió un zarcillo de oro con una perla. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la dicha plazuela, casa núm. 2, donde se gratificará. 6=2

Pérdida. En la tarde del 30 del pasado se extravió un tapacubos de la rueda de un carruaje. A la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Plaza de la Judería número 8, se le gratificará. 6=6

Almoneda. Se hace desde el día en la casa plaza de la Corredera número 57 de varios muebles, entre ellos cuadros con pinturas, estrados, fanales y urnas adornadas de imágenes y flores: su hora desde las 4 á las 8 de la tarde. 16=15

Venta de naranjos. La de 400 á quinientos naranjos de una á cuatro años de ingertos, todos de primera clase. Los trata D. Ramon Crebuet y Garrido, ó persona que este designe en Palma del Rio. 6=4

Atencion. En el establecimiento de patos que esta situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de papel de fumar de esencia de anís y otras clases, al por mayor, á precios arreglados.

KENNISA
QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito, gral. en España: J. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.
En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

Venta. Losas de fachada, cuadradas y adoquines, de las mejores canteras de Algeiras y Tarifa. Las muestras se encuentran en la calle de Prim 49, el dueño de la sombrerería de las tres B. B. B.: es el encargado para tratar de precios y condiciones de los pedidos. 6=6

LITOGRAFIA
EL DIARIO DE CORDOBA.
Fernando, 34 y Letrados 16.
Se hacen, to la clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.
La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.
Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.
Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Breston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.
El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.
Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.
Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.
El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FÁBRICA.

ESTA MARCA DE FÁBRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,
AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffeteur, es el único autorizado y garantizado, legitimo por la firma del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS.
De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, es empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.
Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso le permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer.
Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

LA LLAVE.
Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mismo precio de 70 rs. en adelante.
Magnífico surtido de juguetes, pentonema, lanperas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, porteros, pajareros, jirres de comercio, plumas y tinta.
Surtido general de zarcillos, medios aderezos, caenas para relojes, jemeles etc.
Ladrillos Ingleses para linpiar, planchas ecotónicas, escopetas, revolvers, pistolas, cap-sulas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tendedores, cubiertos, navajas, injeres, ceteraplumas, cerraduras, cerrajes, fallebas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.
Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

CRISTALERÍA
DE
MAXIMO ESTRADA.
Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales chicos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

BARATO.

En el jardin que hay frente á la plaza de tercros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágricos de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pudiendo partirse de una de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.
Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

Venta de vino y vinagre.
Desde el día se hace por ar obas procedentes de los Moriles de Aguilar, por su propio cosechero: siendo añejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 á 12 de la mañana en la posada-meson del Sol, frente á la Catedral. 15=6

Venta. No habiendo tenido efecto por el tipo de su tasacion en la subasta intentada la venta de la casa núm. 74 calle de Alfaro, de esta ciudad, esquina á la de Juan Rufo ó Fuenesca, con agua de pié y puerta falsa á la calle del Pilerio, perteneciente á la testamentaria de los Sres. D. Aroadio Garcia y D.ª Teresa Vazquez, su esposa, se oyen proposiciones para su enagenacion, aunque sean inferiores á su aprecio, hasta el día 10 del actual en la Notaria de D. Federico Barroso. 8=6

Venta. Se venden en el parador del Sol 100 fanegas de escada al precio de 15 rs. fanega: la menos cantidad que se da son 10 fanegas de clase superior. 6=3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendierd se hace de las casas números 105 y 93 ambas en la calle de Santa Maria de Gracia: la del 79 en la Carrera del Pue- te, con sus portales accesorios; y la núm. 5 calle de los Múñices ó Morales, barrio de la Magdalena, todas en esta capital. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde Miranda 16, informará. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de Jesús Crucificado: en el número 7 de la misma calle darán razon 6=4

Venta. Se hace de varias cosas de imitacion á caoba y de buena construccion, dá dose mas arreglado que en los almacenes. Calle de Prim, número 19. 6=4

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FÁBRICA.

ESTA MARCA DE FÁBRICA.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.
Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouebet.
Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejias y cancelas, á precios muy baratos.

Las carreras de España.
Noticia de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

El Molinero de Subiza.
Zarzuela histórico-romanesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguíluz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Patronato familiar de Santa Maria de los Huérfanos, vulgo de los Rios.

Los arrendamientos de las fincas urbanas pertenecientes á dicha fundacion que concluyen en San Juan del presente año, se sacan á subasta pública por los tipos siguientes:
Casa número 4, calle de las Perros, en 4.000 reales.
Casa núm. 13, calle de los Cidros, en 500.
Casa núm. 10, calle de Barriouuevo, en 600 rs.
Cuya subasta tendrá lugar en la casa-hospital del Patronato, sita en la calle del Sol núm. 97, el día 12 del presente mes de Febrero á las 12 de su mañana, donde estarán de manifiesto las condiciones que hará presente el esor bano de la fundacion Don Manuel Portera y Cámara.—Córdoba 6 de Febrero de 1873.—El Patrono Administrador, Francisco Gutierrez Ravé de los Rios. 5=1

Nodrizza. Solicita casa con de criar una jóven de 27 años. Darán razon en la calle puerta de la Trinidad, casa de D. Rafael Tejada. 1=1